



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL**

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 022 del dieciocho (18) de febrero del 2021

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-004-2017-00428-01	ORDINARIO	17-02-2021	JUAN GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ	PAR CAPRECOM LIQUIDADO	Surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto 806 de 2020, señálese el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para proferir la sentencia. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.49 F437
2	47-288-31-05-001-2018-00194-01	ORDINARIO	17-02-2021	EUGENIA ISABEL PEREA CHIQUILLO	SOLUCIONES TEMPORALES DEL CARIBE S.A.S Y SOCIEDAD MEDICA EL AMPARO S.A.S	Señálese el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para proferir la sentencia. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 474
3	47-001-31-05-004-2018-00216-01	ORDINARIO	17-02-2021	PATRICIA DORLISCA LOPEZ MERIÑO	COLPENSIONES Y OTROS	Señálese el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para proferir la sentencia. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F292

4	47-001-31-05-004-2018-00493-01	ORDINARIO	17-02-2021	ZAHAIRA LUZ DEL CARMEN PALACIO BETTER	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	<p>Visto el memorial poder, se le RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA a la Dra. MARGARITA MARÍA FERREIRA HENRIQUEZ identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.082.894.374 y T.P. No. 221.816 del C.S. de la J., como apoderada sustituta de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.</p> <p>Igualmente, se le RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA al Dr. MAYCOL RAFAEL SÁNCHEZ VÉLEZ identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.143.150.933 y T.P. No. 344.348 del C.S. de la J., como apoderado sustituto de Porvenir S.A.</p> <p>De otro lado, surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto 806 de 2020, señálese el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para proferir la sentencia. Ver Auto</p>	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 476
5	47-001-31-05-005-2019-00025-01	ORDINARIO	17-02-2021	FELIPE ANTONIO LOZANO GUZMAN	COLPENSIONES, PARROQUIA SAN LUIS BELTRAN Y SANTA ANA Y DIOCESIS DE SANTA MARTA	<p>Visto el memorial poder, se le RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA a la Dra. MARGARITA MARÍA FERREIRA HENRIQUEZ identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.082.894.374 y T.P. No. 221.816 del C.S. de la J., como apoderada sustituta de la</p>	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 255

						<p>Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.</p> <p>De otro lado, surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto 806 de 2020, señálese el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para proferir la sentencia. Ver Auto</p>		
6	47-001-31-05-002-2019-00106-01	ORDINARIO	17-02-2021	JULIO CESAR HERNANDEZ SALAS	COLPENSIONES	<p>Visto el memorial poder, se le RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA a la Dra. MARGARITA MARÍA FERREIRA HENRIQUEZ identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.082.894.374 y T.P. No. 221.816 del C.S. de la J., como apoderada sustituta de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.</p> <p>De otro lado, surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto 806 de 2020, señálese el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para proferir la sentencia. Ver Auto</p>	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.49 F431
7	47-001-31-05-002-2019-00114-01	ORDINARIO	17-02-2021	LUZ DARY MONTES ORTIZ	COLPENSIONES	<p>Visto el memorial poder, se le RECONOCE PERSONERÍA ADJETIVA a la Dra. MARGARITA MARÍA FERREIRA HENRIQUEZ identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.082.894.374 y T.P. No. 221.816 del C.S. de la J., como apoderada sustituta de la</p>	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.49 F432

						Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones. De otro lado, surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto 806 de 2020, señálese el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para proferir la sentencia. Ver Auto		
8	47-001-31-05-003-2019-00213-01	ORDINARIO	17-02-2021	CARLOS ALFREDO MENDEZ CAMPO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Señálese el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), para proferir la sentencia. Ver Auto	DRA. LUZ DARY RIVERA.	L 49 F 551
9	47-001-31-05-002-2019-00313-01	ORDINARIO	17-02-2021	FELIPE SANTIAGO MACHADO JIMENEZ	COLPENSIONES	Por consiguiente, se dispone oficiar al Juzgado de origen para que a la mayor brevedad allegue el audio del proceso de la referencia. Además, se solicita se anexe el acta de las respectivas audiencias. Vía correo electrónico, con el fin de darle trámite a LA APELACIÓN DE SENTENCIA interpuesta. Ver Auto	DRA. RIVERA GOYENECHÉ	L. 50 F 18

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy dieciocho (18) de febrero de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA